

11742. V2. EJ1 (5)

Vol. 2 Anexo 11

## **Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productivas para el Sector Artesanal**

### **Proyecto Para la Estructuración de la Cadena Productiva de la Joyería en el departamento de Antioquia.**

**1.10 Un Grupo Organizado y/o Fortalecido Para la Extracción o Explotación de materias primas por Oficinas.**



Libertad y Orden



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de Colombia s.a.



## INTRODUCCION

Dada la problemática ambiental y socio-económica que genera la extracción de metales preciosos, uno de los objetivos fundamentales del Proyecto de Estructuración de la Cadena de Joyería en Antioquia es generar propuestas de manejo de materias primas. Para ello es necesaria la existencia de grupos organizados para optimizar los esfuerzos de las instituciones de apoyo con relación a este aspecto.

Una de las asociaciones que hemos asesorado y que están más comprometidas con el proceso de manejo adecuado de materias primas es la Asociación Aplabas que es la Asociación de Plantas de Beneficio Auroargentífero de Antioquia.

A continuación se presenta una reseña de su proyecto bandera para el manejo de extracción de Plata y Oro y los documentos soporte de este grupo.

## ASOCIACION ORGANIZADA PARA EXTRACCION DE MATERIAS PRIMAS

Nombre Del Subproyecto: Disminución Del Impacto Ambiental Provocado Por La Destinación Final De Los Residuos Sólidos Producto Del Beneficio Del Mineral Aurífero, Mediante La Inactivación Del Cianuro Y Su Adecuada Disposición En El Distrito Minero Segovia-Remedios, Departamento De Antioquia

### Problema O Necesidad

En la región antioqueña, y específicamente en Segovia, se desarrolla el proceso de minería artesanal. Tras varios años de explotación de recursos minerales y de las prácticas tradicionales que conlleva el proceso, los ríos y lugares aledaños han sufrido el deterioro, causado por los excedentes mineros que son altamente contaminantes.

En general todos los procesos de extracción y beneficio se efectúan sin controles por la ausencia de instrumentos que permiten medir las concentraciones adecuadas de cianuro y los porcentajes de gruesos y finos. Las explotaciones se realizan sin un diseño y planeamiento minero definido, utilizando métodos con bajo nivel de recuperación y de alto impacto ambiental.

Este sector presenta grandes deficiencias en los aspectos ambientales: sitios contaminados por vapores, polvo, residuos y ruido; ambientes de trabajo inadecuados; poco uso de elementos protectores; escasa ventilación y problemas de salud ocupacional. Esta problemática se debe a que los mineros y beneficiadores no tienen conciencia de los impactos ambientales que están causando o no quieren incurrir en gastos adicional.

Ante la necesidad de plantas de beneficio de metal, la administración municipal, departamental y diversas instituciones como Corantioquia, han apoyado esta iniciativa con la

realización de investigaciones y diagnósticos del estado de los recursos naturales y para desarrollar de acciones concretas que minimicen los impactos negativos provocados por estas practicas.

La Asociación Alabas, está presentando un Proyecto encaminado a disminuir el impacto de los residuos, mediante inactivación de Cianuro, para mejorar el medio ambiente. La cianuración consiste en mezclar el material triturado con una solución de cianuro sódico que disuelve el oro y lo mantiene en solución en forma de una sal compleja soluble. Luego de este proceso las arenas o colas residuales son arrojadas a los ríos y quebradas. Durante el lavado de las arenas se puede desechan oro disuelto y cianuro libre, contaminándose las corrientes de agua con metales pesados como cobre, plomo, zinc, hierro y cadmio.

Los potenciales impactos negativos más importantes de la actividad minera sobre la salud de las personas y el medio ambiente son los problemas respiratorios y oftalmológicos.

Objetivos del proyecto principal de la Asociación:

- Recuperación ambiental de la cuenca,
- Destinación adecuada de los beneficios
- Autosostenimiento del proceso con la recuperación del oro y la plata
- Contribuir a la generación de empleos directos e indirectos
- Mejorar la calidad de vida local
- Generar sentido pertenencia y responsabilidad sobre los recursos naturales en la comunidad
- Adquisición de conciencia ambiental

Este proyecto seguirá siendo acompañado por la secretaria técnica del Programa y sus resultados serán evaluados en el mediano y largo plazo.

CAMARA DE COMERCIO MAGDALENA MEDIO NDTE. ANTIOQUEN

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20040318

Hora Certificado : 10:13:31

Operacion: 01CA10318010

PAGINA No. 1

\*\*\*\*\*  
EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELIGIRA LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS: 8333708 8332257 8332277 8332281.  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DE PLANTAS DE BENEFICIO AUROARGENTIFERO DE ANTIOQUIA. NUMERO: S0500799 N.I.T : 0811043712

2  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO MAGDALENA MEDIO NDTE. ANTIOQUEN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

SIGLA : AFLABAS

DOMICILIO: SEGOVIA

DIRECCION: CALLE 50 NRO. 50-11 CENTRO COMERCIAL ALFA

TELEFONO: 8314309 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE FEBRERO DE 2004 BAJO EL NUMERO: 000001590 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION DE PLANTAS DE BENEFICIO AUROARGENTIFERO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA, OTORGADA POR: CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NDTE ANT.

CERTIFICA :

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS DEL 9% DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE Y LOS EXTRAORDINARIOS DECRETADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, POR LOS AUXILIOS, POR LAS DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, POR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE ADQUIERAN POR LA COMPRA O DONACION O POR CUALQUIER OTRO TITULO LEGAL.

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2023 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETIVO GENERAL VELAR POR EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LAS CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y ECONOMICAS DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS A TRAVES

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20040318 Hora : 10:13:31 Operacion: 01CA10318010

\*\*\*\*\*  
E LA ORGANIZACION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA AUROARGENTIFERA CON PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, SECCIONES Y SERVICIOS QUE COMPLEMENTAN DICHA ACTIVIDAD Y LE PERMITAN REALIZAR LAS NECESARIAS PARA CUALIFICAR LAS CONDICIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE QUIENES LA EJERCEN, EXTENDIENDO LOS BENEFICIOS DE TAL MEJORAMIENTO A SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA LA REALIZACION DE ESTE OBJETIVO PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ORGANIZAR Y ADMINISTRAR PROCESOS DE RECUPERACION, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE MINERALES Y CONTENIDOS AUROARGENTIFEROS. 2. FORMAR EN VALORES COMO CONCIENCIA PARA PARTICIPAR Y CONCERTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR EL DESARROLLO Y LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. 3. ORGANIZAR PROCESOS DE PRODUCCION, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, COMERCIALIZACION DE LOS INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS Y DE LA MISMA ASOCIACION. 4. PROMOVER ORGANIZAR PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION TECNICA EN TODOS LOS ASPECTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS PARA SU CORRECTA PARTICIPACION EN LA GESTION, ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION COMO EMPRESA ECONOMICA. 5. ORGANIZAR Y PRESTAR A LOS ASOCIADOS Y A LAS PERSONAS PERTENECIENTES AL MISMO GREMIO EN PROCESO DE AFILIACION, SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA EN TODO LO QUE TIENE VER CON LA BUENA MARCHA DE SU ACTIVIDAD ECONOMICA Y SUS NEGOCIOS POR LAS CUALES TIENEN UN VINCULO GREMIAL. 6. BUSCAR POR TODOS LOS MEDIOS LICITOS LA INTEGRACION Y APOYO DE OTRAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS SOCIALES Y ECONOMICOS. 7. PLANEAR Y ORGANIZAR DE MANERA DIRECTA O EN CONVENIO CON ENTIDADES Y PERSONAS ESPECIALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION Y FORMACION INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS, SUS EMPLEADOS Y SUS FAMILIAS, A FIN DE CONTAR CON ASOCIADOS CONCIENTES Y ACTIVOS QUE PARTICIPEN EN LA GESTION DEMOCRATICA DE LA ASOCIACION COMO ORGANIZACION SOCIAL. 8. ORGANIZAR DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, MEDIANTE NORMAS INTERNAS, DEBIDAMENTE INTEGRADAS, EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL, LA REALIZACION EFICIENTE DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y EL CRECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. 9. VINCULAR DE MANERA ACTIVA A LA COMUNIDAD DE LA CUAL FORMA PARTE, CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SU MEJORAMIENTO Y DESARROLLO, PROMOVIENDO LA INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES, PARA APORTAR A LA CONSOLIDACION Y EXPANSION DE LAS MISMAS DENTRO DE LA SOCIEDAD. 10. FORMAR EN VALORES, COMO CONCIENCIA PARA PARTICIPAR Y CONCERTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR EL DESARROLLO Y LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. 11. ORGANIZAR DE MANERA DIRECTA O EN CONVENIO CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS LOS SERVICIOS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, SEGUROS, RECREACION Y TURISMO SOCIAL, PREVISION EXEQUIAL Y DEMAS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES O AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS Y SUS

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

6

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3

Fecha : 20040318 Hora : 10:13:31 Operacion: 01CA10318010

\*\*\*\*\*

FAMILIAS.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA BASTIDAS ISAZA WILLIAM DE JESUS LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001590 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/02/12	C.C. 00008400962
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA VEGA ALZATE JUANA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001590 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/02/12	C.C. 00022087275
TESORERO JUNTA DIRECTIVA MESA MESA PABLO EMILIO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001590 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/02/12	C.C. 00008315053
LOCAL JUNTA DIRECTIVA GARCIA MARULANDA HECTOR FERNANDO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001590 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/02/12	C.C. 00003609628

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL  
PRINCIPAL(ES): CARDENO GOMEZ LUIS FERNANDO  
C.C. 00008390439  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001590  
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/02/12

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:  
A. DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. HACER EL ORDEN DEL DIA PARA LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA Y TAMBIEN DE LA ASAMBLEA GENERAL. C. ELEGIR Y REMOVER AL PERSONAL PARA QUE CONDUZCA EL BUEN DESARROLLO DE LA ASOCIACION. D. COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA ES DECIR DE LOS DIRECTIVOS Y LOS COMITES DE TRABAJO. E. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION. F. ORDENAR AL SECRETARIO PARA QUE CITE A REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y TAMBIEN DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO SEA NECESARIO, SENALANDO ACON ANTICIPACION EL OBJETO, OBJETIVO, FECHA, HORA DE LA REUNION, NUMERO DE SOCIOS INSCRITOS Y ACTIVOS. G. MOTIVAR Y ORIENTAR LOS COMITES DE TRABAJO PARA QUE CUMPLAN SUS FUNCIONES. H. FIRMAR CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y TODA LA CORRESPONDENCIA QUE DEBE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20040318 Hora : 10:13:31 Operacion: 01CA10318010

\*\*\*\*\*  
ENVIARSE. I. FIRMAR CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y ORDENES DE PAGO  
QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR CUALQUIER ORGANO DE LA ASOCIACION.  
II. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL INFORME ESCRITO EN LAS  
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO: PARA LA  
EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE LA SUMA DE VEINTE  
SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA LA  
AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DE FISCALIZACION \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	
TORO MUNOZ FABRICIANO	C.C. 00071081436
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001590	
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/02/12	

CERTIFICA :

PROVIDENCIAS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS  
QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE FEBRERO DE 2004 , INSCRITO  
EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE FEBRERO DE 2004 , BAJO EL  
NUMERO: 00002433 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO:INSCRIPCION  
REVOCADA MEDIANTE RESOLUCION NO. 03 DEL 18 DE FEBRERO DE 2004

\*\*\*\*\*

QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE FEBRERO DE 2004 , INSCRITO  
EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE FEBRERO DE 2004 , BAJO EL  
NUMERO: 00002434 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO:INSCRIPCION  
REVOCADA MEDIANTE RESOLUCION NO. 03 DEL 18 DE FEBRERO DE 2004

\*\*\*\*\*

QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE FEBRERO DE 2004 , INSCRITO  
EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE FEBRERO DE 2004 , BAJO EL  
NUMERO: 00002435 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO:INSCRIPCION  
REVOCADA MEDIANTE RESOLUCION NO. 03 DEL 18 DE FEBRERO DE 2004

\*\*\*\*\*

QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE FEBRERO DE 2004 , INSCRITO  
EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE FEBRERO DE 2004 , BAJO EL  
NUMERO: 00002436 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO:INSCRIPCION  
REVOCADA MEDIANTE RESOLUCION NO. 03 DEL 18 DE FEBRERO DE 2004

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 50 NRO. 50-11 CENTRO  
COMERCIAL ALFA  
MUNICIPIO : SEGOVIA

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES  
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,  
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA  
MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5  
Fecha : 20040318 Hora : 10:13:31 Operacion: 01CA10318010

\*\*\*\*\*  
PROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

A PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA INSTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE LLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

QUICUNQUE SOLICITE CUALQUIERA DE LAS AUTORIZACIONES, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DENTRO DE CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2500.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

